



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a contratar de forma inmediata, y, en todo caso, antes de que finalice el presente período de sesiones, un estudio externo a una consultoría independiente y especializada de ámbito nacional, que analice las siguientes cuestiones:

1. El objeto social de las empresas públicas VIPASA, SOGEPSA Y SEDES al objeto de ver si es posible la fusión de dichas tareas en una sola empresa, o si la externalización de esas funciones a través de empresas privadas sería más económica para cumplir en todo o en parte, alguno de esos fines sociales.
2. Los costes de personal y estructura de cada una de las citadas empresas y las posibilidades de economizar en caso de una fusión.
3. Un análisis y cuantificación de las pérdidas de las empresas públicas SOGEPSA, VIPASA Y SEDES en los últimos 10 ejercicios.
4. Un análisis y orientación de la actual carga de trabajo de dichas empresas y su coincidencia o no con el objeto social de la empresa.
5. Recomendaciones finales y plan de actuación para revertir la situación de estas empresas públicas.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz